

Bucaramanga, julio 8 de 2016

Doctor

HUGO FERNANDO BASTIDAS BÁRCENAS
PRESIDENTE COMISION NACIONAL DE GÉNERO
RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

Reciba un cordial y respetuoso saludo, honorable Consejero de Estado.

Para atender a lo solicitado por la Presidencia de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, informo que dentro del Distrito Judicial de Bucaramanga, en el año 2015, procedo a informar :

1º. Asumí la presidencia del Comité Seccional, justo en septiembre de 2015.

2º. En conjunto con la Dirección Ejecutiva de la Rama Judicial en Santander y la Sala Administrativa del Consejo Seccional de Bucaramanga, se programó una actividad el lunes 14 de Septiembre, en la ciudad de BARRANCABERMEJA, evento que se tituló “ Conversatorio Regional sobre equidad de género”, anexo copia de la agenda propuesta y desarrollada en la citada fecha.

Para destacar:

- (I) La participación de profesionales del derecho vinculados no solamente a la Rama Judicial, también a la Procuraduría, Defensoría del Pueblo , Personería Municipal, y Alcaldía de Barrancabermeja, así como litigantes. Pidieron se realizaran con más frecuencia estos conversatorios
- (II) La presentación “Muestras de decisiones judiciales con perspectiva de género en el Distrito Judicial de Bucaramanga” a cargo del Doctor ANTONIO BOHORQUEZ ORDUZ y CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ.
- (III) La conferencia: “ Cinco providencias recientes de las altas cortes sobre violencia de género”, a cargo del Dr. NESTOR RAÚL CORREA HENAO.
- (IV) El taller sobre “ el manejo de la perspectiva de género en las decisiones judiciales”, a cargo del Dr. JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES.

- (V) El cierre académico, enfocado en la identificación objetiva de conflictos de género en las decisiones judiciales, a cargo de CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ.

3º. Se identificaron algunas necesidades, dentro de los Juzgados de Ejecución Civil Municipal y del Circuito, así como en las secretarías comunes o centros de atención al usuario, relacionadas con temas de equidad de género, razón que motivó a la Presidencia de la Sala Civil - Familia y a la Presidencia del Tribunal Superior de Bucaramanga, en quien recae igualmente la presidencia del Comité de Género, a pedir colaboración profesional a la Coordinadora de Talento Humano y a la Psicóloga de la ARL, para elaborar un plan de trabajo que realmente lograra impactar en el sentimiento y comportamiento de los servidores judiciales.

A la fecha hemos tenido noticias sobre el logro de los objetivos, y estamos evaluando su réplica para los Juzgados del área Penal, Laboral y de Responsabilidad Penal para adolescentes, de Bucaramanga espacios en los que se han detectado necesidades similares.

En el Circuito de Barrancabermeja, se están realizando las visitas diagnósticas, para abordar los talleres lo más próximo posible.

4º. Integran el Comité Seccional de Género en nuestro Departamento - Santander, en donde funcionan dos Distritos Judiciales: Bucaramanga y San Gil:

- SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR - Presidenta Tribunal Contencioso Administrativo de Santander.
- CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ – Presidenta Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga.
- NILKA GISELA DEL PILAR ORTIZ CADENA - Presidenta Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil.
- MARTHA ISABEL RUEDA - Magistrada Sala Jurisdiccional Disciplinaria – Consejo Seccional de la Judicatura.
- JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO- Director Ejecutivo Seccional de la Rama Judicial en Santander.
- JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS – Magistrado Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura.
- ANTONIO BOHORQUEZ ORDUZ – Magistrado Sala Civil Familia Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga.

5º. Para efectos de compartir información y necesidades, de los dos Distritos Judiciales, aprovechamos los espacios de reunión formal del Comité Interinstitucional de Santander, que sesiona una vez al mes y es presidido por el Dr. JUAN PABLO SILVA RUEDA.

6º La señora Procuradora Judicial Delegada para asuntos de Familia ante el Tribunal Superior de Bucaramanga, Dra. LAURA VICTORIA SANTOS CHONA y la Defensora de Familia del ICBF adscrita a la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de Bucaramanga, son funcionarias comprometidas con la divulgación permanente de la jurisprudencia de la Sala Civil – Familia, en temas litigiosos resueltos con perspectiva de género en el Distrito Judicial de Bucaramanga.

En los anteriores términos, y en 3 folios, dejo rendido el informe solicitado. Con el compromiso de seguir trabajando en pro de los objetivos insertos en Acuerdos No. 4552 de 2008 y No. 9743 de 2012.

Atentamente,

CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ

Magistrada Sala Civil Familia